

TE LO CUENTO CON VALORES

OBJETIVO:

Brindar un espacio de expresión a las personas adultas mayores para que a través de su historia y experiencia participen en la redacción de un cuento dirigido a los niños y niñas con la intención de promover el rescate de valores como la honestidad, legalidad, honradez, justicia y el combate a la corrupción desde una edad temprana.

La Secretaría de la Función Pública del Gobierno de Zacatecas, con fundamento en el art. 49, fracc. XI-XIII de su reglamento interno, convoca a las y los interesados en participar en Concurso "Te lo cuento con valores" conforme a las siguientes bases:

TEMA:

Valores contra la corrupción: honestidad, legalidad, honradez, justicia.



BASES:

Podrán participar las personas de 60 años en adelante.

La inscripción es totalmente gratuita.

La participación es individual.

El cuento estará dirigido a niñas y niños de 6 a 12 años, usando un lenguaje claro y entendible para dichas edades.

La obra deberá ser inédita, no habiendo sido premiada en algún otro concurso ni publicada a través de un medio impreso.

JURADO:

El jurado estará conformado por expertos en la materia.

FORMATO DE ENTREGA:

El trabajo deberá contener:

- Portada
- Nombre del cuento
- Nombre del o la participante
- Domicilio completo
- Estado, municipio y localidad
- Teléfono de contacto

Extensión de 2 a 8 cuartillas a computadora, máquina de escribir o manuscrito. Puede incluir dibujos que no cuenten con derechos de autor, quedando estrictamente prohibidas las imágenes de crestomatía.

No incluir nombres de dependencia, funcionarios o partidos políticos.

Los trabajos deberán ser entregados en sobre manila, tamaño carta, con la leyenda: trabajo participante del concurso "Te lo cuento con valores".

Los trabajos recibidos y seleccionados por la Secretaría de la Función Pública serán publicados y difundidos gratuitamente.

RESULTADOS Y PREMIOS:

PRIMER LUGAR: \$10,000.00 y reconocimiento

SEGUNDO LUGAR: \$8,000.00 y reconocimiento

TERCER LUGAR: \$5,000.00 y reconocimiento

Todos los trabajos contarán con un diploma de participación.

Los resultados de los ganadores se darán a conocer en la página oficial de la Secretaría de la Función Pública, funcionpublica.zacatecas.gob.mx el 19 de agosto de 2025.

La premiación se llevará a cabo a más tardar el día 30 de agosto de 2025.

RECEPCIÓN DE TRABAJOS E INFORMES:

Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la convocatoria hasta el 31 de julio de 2025 en Circuito Cerro del Gato No. 1900, Edificio H, Dirección de Contraloría Social, Ciudad Administrativa, C.P. 98160, tels. 492 9256541 ext. 42260, 42261 y 42263, o en el correo: contraloria.social.sfp.zacatecas@gmail.com

CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN:

No cumplir con los requisitos solicitados en la presente convocatoria, que sean copia, imitación o plagio. Alguna otra que el comité evaluador considere por mayoría.

NOTA:

Toda controversia o interpretación que derive de la misma, será resuelta por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno de Zacatecas.